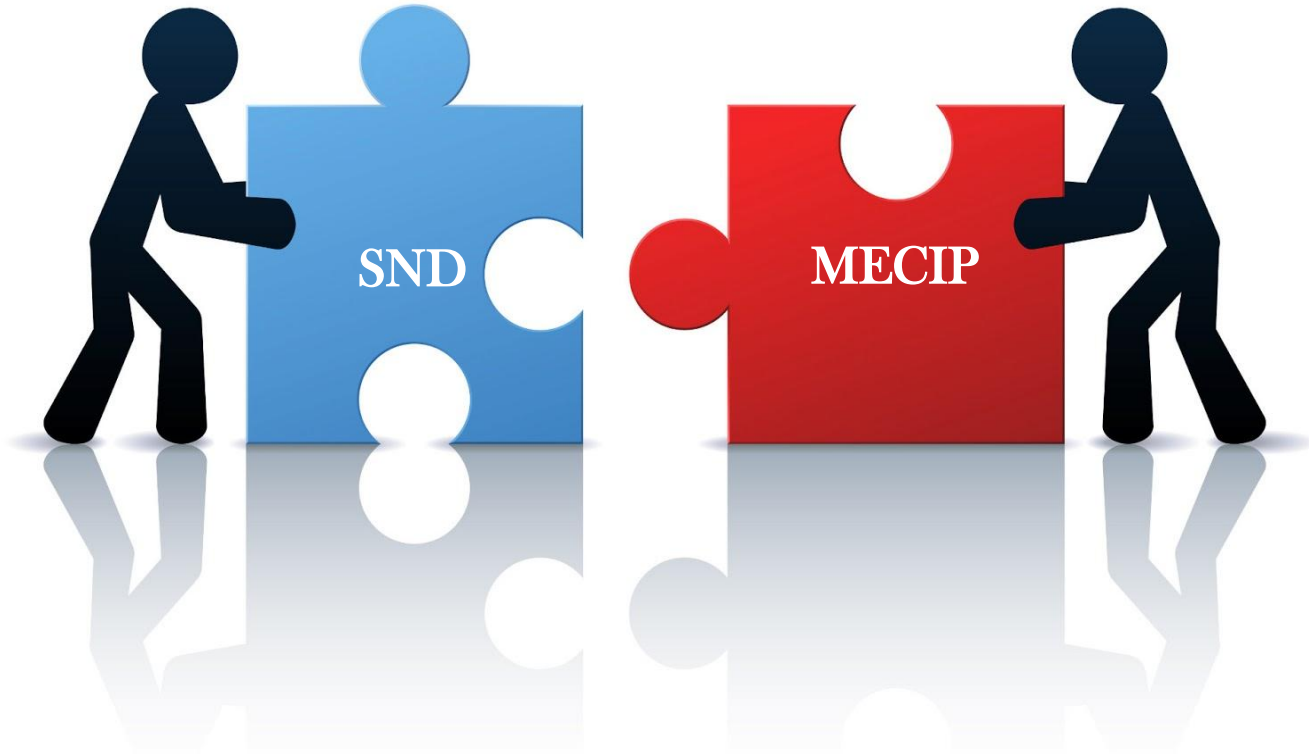




TETĀ  
NO'ANGATU  
SAMŌTINIA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE DEPORTES

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperà ko'aga guive  
Construyendo el futuro hoy





# MISION

Fomentar la cultura deportiva y la actividad física a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos dentro de la Política Nacional de Deportes, como medio de desarrollo integral de las personas, buscando la inclusión social, la recreación, la mayor representatividad internacional, la sana competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y que posibiliten la efectividad en el uso de los recursos del Estado.



# VISION

Ser una institución reconocida como líder en la gestión eficiente de acciones para el fomento, regulación y desarrollo de una cultura deportiva, comprometida con el bienestar de la sociedad mediante la aplicación de programas y proyectos estratégicos.



# MECIP

## “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY”

El control interno se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre si y unidos a las personas que conforman una institución publica, se constituye en un medio para lograr una función administrativa del Estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado.



## “MARCO LEGAL Y TECNICO”

**Decreto N°10883** del 11 de setiembre de 2007 que establece las competencias y responsabilidades de la auditoria general del Poder Ejecutivo para la supervisión y control de la implementación del **MECIP**.

**Decreto N° 962** del 27 de noviembre de 2008 que aprueba la implementación del **MECIP** para las entidades **Públicas del PARAGUAY** sujetas a la **Ley N° 1535**.

**Resolución N° 425** del 9 de mayo de 2008 de la Contraloría General de la Republica por la cual se establece y adopta e **MECIP** para entidades **Públicas del Paraguay** como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control.



## **“OBJETIVOS”**

- **Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la institución y del estado paraguayo en un ambiente de eficiencia, integridad y transparencia.**
- **Establecer acuerdos y compromisos éticos, de común acuerdo, entre todos los servidores públicos.**
- **Promover la capacitación permanente de los servidores públicos.**
- **Fortalecer los sistemas de comunicación de la entidad, para brindar información oportuna a sus públicos internos y externos.**
- **Establecer la autoevaluación de la entidad y de los servidores públicos en forma permanente y objetiva.**
- **Promover el control ciudadano, a través de la rendición de cuentas.**
- **Unificar los criterios de revisión de los órganos de control y supervisión.**



## “BENEFICIOS DEL MECIP”

### Para la entidad

- ✓ Percepción de transparencia de la gestión institucional.
- ✓ Credibilidad.
- ✓ Mejor ambiente de trabajo.

### Para los funcionarios

- Capacidad permanente para la función que desempeña.
- Transparencia e imparcialidad en proceso de ingreso, promoción y evaluación del personal.

### Para la ciudadanía

- ❑ Información veraz y oportuna
- ❑ Enfoque en garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales a fin de lograr una mayor satisfacción del ciudadano con los suministros de los bienes y servicios.





# FUNDAMENTOS DEL MECIP:

- **AUTORREGULACIÓN:** Capacidad Institucional para reglamentar asuntos propios a su función administrativa.
- 
- **AUTOCONTROL:** Capacidad de cada Servidor Público de considerar el control como inherente.
- 
- **AUTOGESTIÓN:** Capacidad institucional de desarrollar las políticas y acciones de Autorregulación y Autogestión





# PRINCIPIOS Y VALORES MECIP

- Eficiencia
- Eficacia
- Economía
- Celeridad
- Publicidad
- Preservación del Medio Ambiente

## PRINCIPIOS

- Transparencia
- Responsabilidad
- Moralidad
- Igualdad
- Imparcialidad

## VALORES



# ESTRUCTURA DE CONTROL

## COMPONENTES CORPORATIVOS

## COMPONENTES

## ESTANDARES

### 1. DE CONTROL ESTRATEGICO

1.1 AMBIENTE DE CONTROL

- Acuerdos y compromisos éticos
- Desarrollo del Talento Humano
- Protocolos de buen Gobierno

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Planes y Programas
- Modelo de Gestión por procesos
- Estructura Organizacional

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Contexto estratégico del riesgo
- Identificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Valoración de riesgos
- Política de Administración de riesgos

### 2. DE CONTROL DE GESTION

2.1 ACTIVIDADES DE CONTROL

- Política de operación
- Procedimientos
- Controles indicadores
- Manual de Operación

2.2 INFORMACIÓN

- Información Interna
- Información Externa
- Sistemas de información

2.3 COMUNICACIÓN

- Comunicación Institucional
- Comunicación Pública
- Rendición de cuentas

### 3. DE CONTROL DE EVALUACIÓN

3.1 AUTOEVALUACIÓN

- Autoevaluación del control
- Autoevaluación de gestión

3.2 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- Evaluación sistema de control interno
- Auditoría Interna

3.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

- Plan de Mejoramiento Institucional
- Plan de Mejoramiento Funcional
- Plan de Mejoramiento Individual



# Coordinación MECIP



TETĀ  
NO'ANGATU  
SAMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE DEPORTES

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

## RESOLUCIÓN Nº 889/2016.

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. CHRISTIAN ROGNEY PEÑA SCHAFFER, COMO COORDINADOR DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.



TETĀ  
NO'ANGATU  
SAMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE DEPORTES

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

## RESOLUCIÓN Nº 1097/2016.

POR LA CUAL SE APRUEBAN: EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BÁEZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, A LA COORDINACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) Y LA DESIGNACIÓN DEL SR. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ BÁEZ, COMO ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

